

San Miguel, 24 de abril de 2019

COMUNICADO EXTRAORDINARIO

Estimados Padres de Familia:

Sirva el presente comunicado para reiterar, aclarar y/o detallar algunas de las medidas de ordenamiento y seguridad – salida, anunciadas mediante el comunicado general del día lunes 22 de abril del presente año.

En primer lugar, reiteramos el agradecimiento al apoyo evidenciado por los PP.FF. en relación al continuo ordenamiento que venimos estructurando, siempre en beneficio de los estudiantes, tal es así que, actualmente los ingresos de la mañana se dan en total orden, tranquilidad y autonomía por parte de ellos, en todos los niveles escolares.

Por otro lado, hemos querido avanzar con algunas acciones que faciliten la organización de la salida y ordenen el mantenimiento de los espacios y de los estudiantes que realizan actividades co-curriculares en horario de la tarde, sin embargo, la implementación de todo nuevo proceso siempre es factible de mejora, gracias al intercambio saludable con los miembros de la comunidad educativa. Por ello, brindamos mayores alcances:

Se ratifica:

- No se ha negado el ingreso de los PP.FF. al colegio a la hora de salida ni en horario de actividades co-curriculares.
- Se está implementando espacios fijos para facilitar el encuentro de los estudiantes con los PP.FF., dicho espacio es la denominada “Zona de espera” y estará ubicada en todo el corredor (hall) – Monte Sion, desde la reja de ingreso por la puerta principal hasta el límite del quiosco. El haber descrito, mediante el comunicado general, que la zona es el hall de ingreso contiguo al portón (antes de las rejas), pudo haber generado confusión e interpretaciones que se refería al espacio limitado previo a las rejas de aluminio. Lamentamos la confusión que hemos generado.
- La biblioteca general es un espacio habilitado en horario de la tarde para que los estudiantes puedan realizar refuerzos escolares previo a iniciar actividades co-curriculares, seguirá brindando dicho servicio.
- La permanencia dentro del colegio en horario de la tarde es para los estudiantes que realicen alguna actividad supervisada por un docente o entrenador. Si detectamos estudiantes que incumplan esta situación, se le trasladará a la zona interior de la puerta principal y se procederá a llamar a sus padres para el recojo respectivo.
- En relación al recojo de los estudiantes por las puertas señaladas (1º y 2º grado de Primaria por puerta central y, de 3º de Primaria a 5º de secundaria por puerta principal), seguiremos incentivando este ordenamiento. Gracias a todos los PP.FF. que en estos días ya han mostrado disposición ante ello. De la misma manera, seguiremos motivando que la puerta de la calle Bárbara Alcázar deba ser usada para los traslados en movilidad escolar.

Se suprime:

- El traslado interno a las actividades co-curriculares siendo los responsables los docentes, aunque esta acción fue concertada creemos pertinente no aplicarla ante el número significativo de PP.FF. que nos han brindado su opinión sobre la importancia de acompañar, motivar, asistir y vincular su colaboración ante el trabajo extraordinario que se realiza como escuela-familia.

Se adiciona:

- Se está implementando una zona de traslado para que los PP.FF. y/o adultos acompañantes de los estudiantes que realizan actividades co-curriculares puedan movilizarse sin perjudicar las clases de Ed. Física e inicios de entrenamientos en el patio principal. Dicha zona será denominada “corredor” y será instalado todas las tardes con vallas en la zona central de dicho patio. Por favor, utilizarlo con propiedad y orden.
- Los estudiantes que realizan prácticas deportivas de natación, gimnasia, Wushu y tenis de mesa podrán disponer y mantenerse en los ambientes de dichos clubs, con o sin un adulto acompañante, previo y durante su permanencia en la práctica deportiva.
- Hemos detectado algunos estudiantes que a la hora de salida dejan en custodia sus pertenencias, salen hacia los alrededores del colegio y retornan, ante esta situación de inseguridad, se les limitará y/o intervendrá el acceso a retornar al colegio sin una razón justificada y avalada por los PP.FF. Por favor, tomar las medidas pertinentes y realizar el monitoreo respectivo con los jóvenes estudiantes.

Finalmente esperamos su atención, comprensión y colaboración; una comunidad educativa basa su desarrollo en la medida de todos sus miembros se sientan parte de ella.

Paz y Bien,

Jennifer Paján Lan

Directora